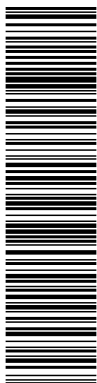
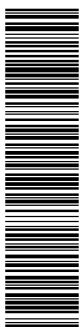


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 00 EF2 Certificación Pleno Decreto de aprobación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6GZR1-EXUCY-2CCRF Página 1 de 3	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS




Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1404446 6GZR1-EXUCY-2CCRF E819949E6B22B41B23C1251D0DE8A603FD0B68) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 24 CERTIFICACION ACUERDO PLENO 15-5-2020 PUNTO 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UNJ6X-GFVUR-KMHK8 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 18/05/2020 09:58 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Vº Bº 18/05/2020 09:58.Motivo: Visto Bueno	ESTADO FIRMADO 19/05/2020 09:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1356002 UNJ6X-GFVUR-KMHK8 B77CEDB34DFE874B2311270688C0E17922EBA19F7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

M^a CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada, de manera telemática, el 15 de mayo de 2020, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“2.(65/20) Dar cuenta del Decreto de Alcaldía nº 0792/2020, de 28 de febrero, de aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de 2019.

Se da cuenta del expediente incoado en el que, entre otros documentos, constan los siguientes:

A) RESOLUCIÓN de la Alcaldía-Presidencia nº 0792/2020, de 28 de febrero, cuyo texto es el siguiente:

“Visto el informe-propuesta de resolución relativo a la Aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Majadahonda de 2019, firmado electrónicamente por el Interventor Municipal, el 28 de febrero de 2020,

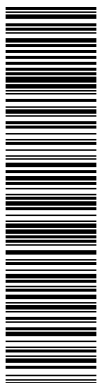
HE RESUELTO:

1) *Aprobar la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019, que presenta los siguientes resultados:*

• **El Resultado Presupuestario:**

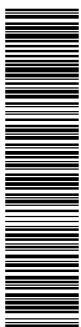
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) OPERACIONES CORRIENTES	72.516.029,73	59.593.517,40		12.922.512,33
B) OTRAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	59.379,75	3.571.404,57		-3.512.024,82
1.- TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	72.575.409,48	63.164.921,97		9.410.487,51
C.- ACTIVOS FINANCIEROS	80.344,40	6.580.399,36		-6.500.054,96
D.- PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	72.655.753,88	69.745.321,33		2.910.432,55
3.- CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES			14.320.527,64	

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 00 EF2 Certificación Pleno Decreto de aprobación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6GZR1-EXUCY-2CCRF Página 2 de 3	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1404456 6GZR1-EXUCY-2CCRF E819049E6B2B2B41B23C1251D0DE8A603FD0B68) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 24 CERTIFICACION ACUERDO PLENO 15-5-2020 PUNTO 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UNJ6X-GFVUR-KMHK8 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA, Firmado 18/05/2020 09:58 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA, Vº Bº 18/05/2020 09:58, Motivo: Visto Bueno	ESTADO FIRMADO 19/05/2020 09:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1356002 UNJ6X-GFVUR-KMHK8 B7CEDB34DFE874B2311270688C1E17922EBA19F7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
4.- DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN NEGATIVAS DEL EJERCICIO			20.349.870,40	
5.- DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS DEL EJERCICIO			13.816.345,53	20.854.052,51
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				23.764.485,06

• **El Remanente de tesorería:**

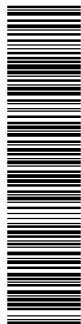
	COMPONENTES	IMPORTES AÑO	IMPORTES AÑO ANTERIOR
1	FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	105.948.869,46	108.476.536,82
2	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	35.936.387,17	34.427.667,02
	DE PRESUPUESTOS CORRIENTES	10.129.798,36	6.944.452,13
	DE PRESUPUESTOS CERRADOS	22.715.581,82	23.814.478,47
	DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	3.091.006,99	3.668.736,42
3	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	14.626.698,01	18.309.871,68
	DE PRESUPUESTOS CORRIENTES	2.762.733,94	6.958.469,53
	DE PRESUPUESTOS CERRADOS	1.050.935,34	820.621,29
	DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	10.813.028,73	10.530.780,86
4	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-5.167.250,27	-3.935.158,98
	COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	5.276.708,03	4.024.747,88
	PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	109.457,76	89.588,90
I	REMANENTES DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	122.091.308,35	120.659.173,18
II	SALDOS DE DUDOSO COBRO	19.726.165,43	22.414.064,49
III	EXCESOS DE FINANCIACIÓN AFECTADA	34.990.444,28	41.718.738,23
IV	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	67.374.698,64	56.526.370,46

- 2) *Que se dé cuenta al Pleno de la presente aprobación en la primera sesión que celebre.*
- 3) *Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución."*

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 00 EF2 Certificación Pleno Decreto de aprobacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6GZR1-EXUCY-2CCRF Página 3 de 3	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 24 CERTIFICACION ACUERDO PLENO 15-5-2020 PUNTO 2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UNJ6X-GFVUR-KMHK8 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 18/05/2020 09:58 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Vº Bº 18/05/2020 09:58 Motivo: Visto Bueno	ESTADO FIRMADO 19/05/2020 09:58



B) DICTAMEN de la Comisión Informativa del Área Económica, de 6 de mayo de 2020, tomando conocimiento de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento, del ejercicio 2019.

.../...

El Pleno de la Corporación **SE DA POR ENTERADO** del Decreto de la Alcaldía nº 792, de 28 de febrero, de aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento, del ejercicio 2019, anteriormente transcrito.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto 2316/2019, de 24 de junio, del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS
JURÍDICOS Y RÉGIMEN INTERIOR